



Municipalidad de  
Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 27 de Noviembre de 2018

## DECRETO N° 083/2018

### VISTO:

La sanción, por parte del Concejo Deliberante, de la Ordenanza N° 965/2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que los árboles prestan servicios dentro de los espacios urbanos y que es fundamental fomentar el uso correcto de las especies vegetales en el arbolado público a los fines de aumentar la diversidad de estos en la zona urbana.

Que surge del análisis realizado del art. 84 del Código de Edificación Urbana la necesidad de ampliar y/o modificar la diversidad de especies aptas para colocar en veredas.

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios N° 8102

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA

### DECRETA

**Artículo 1º) PROMULGUESE** la Ordenanza N° 965/2018, Modificación Ordenanza N° 645/08 Código de Edificación de la Localidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 2º) ELEVESE** copia del presente para su conocimiento al Concejo Deliberante de este Municipio.

**Artículo 3º) PROTOCOLICÉSE**, comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Dirección: 9 de Julio 590 - Tel: 03574 480210 /096 /396